

Acta 17/2020

**Comisión del Instituto de Física**

**Sesión del día 13/11/2020**

**Presencias.** Director: Nicolás Wschebor; Docentes: Raúl Donangelo, Ricardo Marotti y Carla Yelpo.

**Asuntos resueltos.**

**A) Acta.**

1. Se aprueba el acta **16/2020** correspondiente a la sesión del 29/10/2020. (4/4)

**B) Asuntos resueltos por el Director.**

Sin asuntos.

**C) Asuntos con proyecto de resolución.**

Sin asuntos.

**D) Otros asuntos.**

2. Se toma conocimiento y se acepta la donación por parte de Arturo Lezama de una cámara CCD adquirida con la partida de DT. (4/4)
3. Se avala la solicitud de Rodrigo Alonso de ingreso al Régimen de Dedicación Compensada para Liber Dovat (gr. 2, 25 hs semanales con extensión a 40 hs), desde el 1/11/2020 al 31/12/2020. Dicha compensación será financiada con fondos del proyecto CSIC "Grupos del Laboratorio de Energía Solar". (4/4)
4. Se resuelve realizar un llamado interno a docentes del Instituto de Física grado 3 o superior para realizar la evaluación de las reválidas de títulos durante el año 2021. Esta tarea será remunerada con una Dedicación Especial de 3,5%. (4/4)
5. Sobre la adscripción de cargos docentes a las categorías horarias establecidas en el Nuevo Estatuto de Personal Docente, se resuelve:
  - a. Adoptar los criterios que se detallan a continuación: (4/4)
    1. Docentes grado 3 o superior serán adscriptos a la categoría de Dedicación Alta en la medida que estén en régimen de Dedicación Total o estén solicitando ingreso a la misma y sujeto a disponibilidad presupuestal. Aquellos docentes que hoy se encuentran con reducción horaria se los asignará a la categoría horaria que hoy

## Acta 17/2020

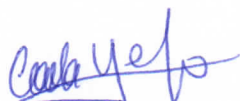
ocupan.

2. Docentes grado 1 y 2 serán adscriptos a la categoría de Dedicación Media, con la excepción de los casos en los que aplique el criterio descrito en el ítem 3.
  3. Docentes grado 2 que tengan aprobado académicamente el ingreso al Régimen de Dedicación Total, serán adscriptos a la categoría de Dedicación Alta, sujeto a disponibilidad presupuestal.
- b. Consultar a Secretaría de Facultad o a Sección de Personal si los procedimientos necesarios para mantener los criterios descritos anteriormente están habilitados por el Nuevo Estatuto de Personal Docente, y si esta adscripción no afecta las Extensiones Horarias temporarias. (4/4)
- c. Consultar a cada docente del Instituto si está de acuerdo con la adscripción que le fue asignada. (4/4)

### E) Asuntos propuestos por los miembros de la Comisión.

6. Vista la evolución de casos nuevos de COVID-19 en las últimas semanas en nuestro país, se resuelve modificar el protocolo interno sobre recomendaciones para el trabajo presencial en el IFFI, aprobado en la sesión del 24/09/2020, suspendiendo hasta nuevo aviso la exhortación de asistir al trabajo presencial al menos un día a la semana. (4/4)

Acta aprobada el    /    /    2020    por                    en                    .



Carla Yelpo  
**Secretaria**



Nicolás Wschebor  
**Presidente**